

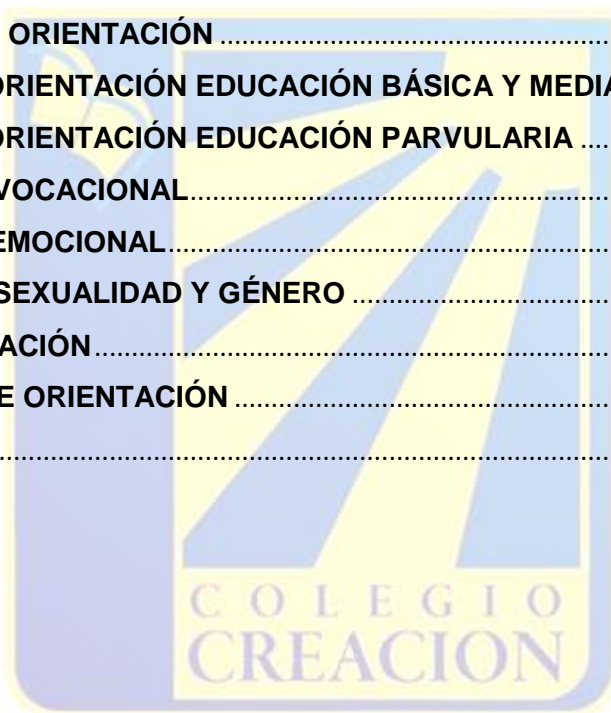
Plan Anual de Orientación

COLEGIO CREACIÓN PUERTO MONTT
ORIENTADOR BRAULIO LEMUS



ÍNDICE:

IDENTIFICACIÓN	2
I. Fundamentación del Plan	3
II. Visión	3
III. Misión	3
ORIENTACIÓN EDUCACIONAL	4
OBJETIVOS	5
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos.....	5
PLANES GENERALES DE ORIENTACIÓN	6
PLAN CURRICULAR DE ORIENTACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	11
PLAN CURRICULAR DE ORIENTACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA	12
PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL	13
PLAN DE APOYO SOCIOEMOCIONAL	15
PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO	17
PROTOCOLOS DE DERIVACIÓN	19
PROYECCIONES PLAN DE ORIENTACIÓN	20
GLOSARIO	21



IDENTIFICACIÓN

Colegio	Colegio Creación Puerto Montt
RBD	40343
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación	Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media
Comuna, Región	Puerto Montt, Región de Los Lagos



I. Fundamentación del Plan

Nuestra misión, visión y sello institucional, se sustenta en un alto compromiso que vela por el desarrollo integral de los y las estudiantes y, para ello, es necesario tener una estructura de trabajo que sea coherente en función de este objetivo. Principalmente en lo que concierne a su proceso formativo, hoy, de acuerdo a nuestros tiempos, es imprescindible abogar por elementos que son cruciales cuando se habla de formación

En su conjunto, la Orientación Educacional contribuye a la consolidación de los fines y propósitos que persigue la comunidad educativa declarados en el ideario del Proyecto Educativo Institucional. En este sentido, las estrategias metodológicas, actividades y experiencias de aprendizaje que se implementen deberán tributar particularmente a la Misión, Visión, Sellos, Valores Compartidos y Perfil de los estudiantes, además de colaborar en la concreción de los planes requeridos por normativa (Ministerio de Educación, 2020).

II. Visión

“Ser una organización educacional reconocida como una de las tres mejores entre sus semejantes, en consideración de mediciones de logro de aprendizajes y estándares de calidad de gestión escolar y pedagógica, dentro del ámbito regional y en consideración del contexto social globalizado y de desarrollo acelerado del conocimiento y la tecnología”.

III. Misión

Los estudiantes egresados de cuarto medio del colegio estarán formados como personas con competencias, acorde con el marco curricular nacional y la propuesta curricular del colegio, que favorezcan el desarrollo de proyectos de vida que les permitan aplicar los conocimientos prácticos para la inserción en la educación superior, así como de competencias para resolver problemas y conflictos cotidianos de la vida social.

ORIENTACIÓN EDUCACIONAL

De acuerdo a lo señalado en la introducción, la orientación educacional considera las siguientes cuatro dimensiones: i) Formativa y preventiva de factores de riesgo, ii) Curricular, iii) Gestión institucional y iv) Vocacional, profesional y laboral. En el plano escolar, estas dimensiones representan instancias y espacios concretos que requieren de estrategias metodológicas, actividades y experiencias de aprendizaje diferenciadas y diversificadas para lograr objetivos de aprendizaje en el ámbito formativo de la totalidad del estudiantado, dependientes de la o las dimensiones que se trabajen (Ministerio de Educación, 2020). El siguiente esquema presenta dos actividades enfocadas en un mismo propósito, pero diferenciadas según dimensión de la Orientación Educacional.

Dimensión Curricular	Dimensión Vocacional, Profesional y Laboral
En el contexto del tiempo destinado a la implementación de la asignatura de Orientación, los equipos de trabajo exponen con diversos medios, los principales recursos productivos de su región y proponen trayectorias educativas que les permita explorar, conocer y tomar decisiones sobre continuidad de estudio en las empresas y servicios relacionadas con esas áreas.	Como producto de un proyecto colaborativo entre la unidad de orientación y el equipo de profesoras y profesores jefes, se monta una feria de experiencias laborales de las principales empresas y servicios de la región, donde sus representantes entregan información sobre las carreras técnicas y profesionales existentes y exponen algunas operaciones industriales.

1

1
Ministerio de Educación. (Octubre de 2020). *Orientación: Estrategias Metodológicas de Orientación Vocacional y Profesional*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2021/02/Estrategias-Metodolo%CC%81gicas-7B-A-4M.pdf>

OBJETIVOS

Objetivo General

- Planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

Objetivos Específicos

1. Planificar, coordinar y ejecutar actividades, talleres y/o charlas de apoyo a los estudiantes y/o apoderados de acuerdo al Plan de Orientación y según necesidades de los mismos.
2. Escuchar, contener, acompañar y orientar a toda la comunidad educativa, especialmente a los y las estudiantes que lo requieran y necesiten de apoyo.
3. Participación, orientación y asesoramiento al Centro de Estudiantes del establecimiento.
4. Promover el perfeccionamiento docente, de asistentes y funcionarios de la comunidad educativa que se ajuste al área de Orientación.
5. Derivación oportuna y expedita de estudiantes que necesiten atención especializada según naturaleza del caso.
6. Planificar y ejecutar la implementación y desarrollo del Plan Curricular de Orientación.
7. Planificar y ejecutar la implementación y desarrollo del Plan de Orientación Vocacional del estudiantado.
8. Planificar y ejecutar la implementación y desarrollo del Plan de Apoyo Socioemocional para toda la comunidad educativa.
9. Planificar, ejecutar y promover el Plan de afectividad, Sexualidad y Género.

PLANES GENERALES DE ORIENTACIÓN

1. De la planificación, coordinación y ejecución de charlas y talleres.

Objetivo	Planificar, coordinar y ejecutar actividades, talleres y/o charlas de apoyo a los estudiantes y/o apoderados de acuerdo al Plan de Orientación Institucional y según necesidades de los mismos.	
Acciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenerse informado acerca de las necesidades del estudiantado en todos los niveles para así generar instancias participativas, informativas y de apoyo que éstos requieran. ▪ Aplicación de entrevistas, focus group, encuestas y otras metodologías para levantar necesidades sentidas por el estudiantado. ▪ Coordinar y aplicar instancias formativas, participativas y expositivas para con las y los estudiantes. ▪ Facilitar y socializar información relevante que se ajuste al marco normativo de Orientación que mantenga informado a todas y todos los estudiantes. 	
Niveles	Transversal desde Educación Parvularia a Educación Media.	
Período	Inicio	Marzo de 2022
	Término	Diciembre de 2022
Responsables	Orientador	
Estrategias y Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de métodos de recolección de información (entrevistas, encuestas, focus group, etc.). ▪ TIC: Data, computador, material impreso y otros recursos tecnológicos. 	
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de asistencia de estudiantes. ▪ Registro fotográfico de actividades. ▪ Registro de recursos y material utilizado en cada instancia formativa. 	
Meta	Lograr una valoración sobre el 85% de acuerdo a la Encuesta aplicada.	
Evaluación	Encuesta de Satisfacción Semestral del Plan Curricular de Orientación.	

2. De la Escucha, contención, acompañamiento y orientación a toda la comunidad educativa.

Objetivo	Escuchar, contener, acompañar y orientar a toda la comunidad educativa, especialmente a los y las estudiantes que lo requieran y necesiten de apoyo.	
Acciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de espacios de conversación y escucha activa con todo el estudiantado. ▪ Promoción de espacios de conversación y escucha activa a los demás agentes y comunidad educativa. ▪ Abordaje de casos de derivados por parte de docentes tutores y/o coordinadoras según protocolos establecidos ▪ Promoción de la sana convivencia y el buen trato entre todo el estudiantado y los demás agentes educacionales. 	
Niveles	Toda la comunidad educativa.	
Período	Inicio	Marzo de 2022
	Término	Diciembre de 2022
Responsables	Orientador	
Estrategias y Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de métodos de recolección de información (entrevistas, encuestas, focus group, etc.). ▪ TIC: Data, computador, material impreso y otros recursos tecnológicos. 	
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro individual y grupal de entrevista a estudiantes. ▪ Lograr una valoración sobre el 85% de acuerdo a la Encuesta aplicada. 	
Meta	Abordaje del 100% de los estudiantes derivados.	
Evaluación	Encuesta de Satisfacción Semestral del Plan Curricular de Orientación.	

3. De la participación y asesoramiento al Centro de Estudiantes del establecimiento.

Objetivo	Participación, orientación y asesoramiento al Centro de Estudiantes del establecimiento.	
Acciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformación y confirmación de los integrantes del Centro de Estudiantes, año 2022. ▪ Utilización de este espacio para generar y gestionar instancias de participación y co-creación de estrategias o necesidades que surjan de los mismos estudiantes. ▪ Reunión de al menos una vez al mes con el Centro de Estudiantes. 	
Niveles	Toda la comunidad educativa.	
Período	Inicio	Marzo de 2022
	Término	Diciembre de 2022
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientador ▪ Presidenta del Centro de Estudiantes 	
Estrategias y Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de métodos de recolección de información (entrevistas, encuestas, focus group, etc.). ▪ TIC: Data, computador, material impreso y otros recursos tecnológicos. 	
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de asistencia de estudiantes. ▪ Registro fotográfico de actividades. ▪ Registro de recursos y material utilizado en cada instancia formativa. 	
Meta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformación de un grupo de estudiantes consistente (participación de al menos el 70% de asistentes a cada instancia de reunión) y que éste sea reconocido por el Equipo Directivo como un estamento participativo y relevante para el establecimiento y la comunidad educativa. ▪ Lograr una valoración sobre el 85% de acuerdo a la Encuesta aplicada. 	
Evaluación	Encuesta de Satisfacción Semestral del Plan Curricular de Orientación.	

4. Del perfeccionamiento docente, de asistentes y funcionarios de la comunidad educativa.

Objetivo	Promover el perfeccionamiento docente, de asistentes y funcionarios de la comunidad educativa que se ajuste al área de Orientación.	
Acciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta acción consiste en la implementación de jornadas para docentes y asistentes de la educación en herramientas que permitan mejorar su desempeño profesional. ▪ Se gestionarán instancias formativas e informativas en donde se expongan temáticas relevantes para toda la comunidad educativa, tales como: promoción de la salud mental, contención emocional, crisis de pánico, contingencia sanitaria, autocuidado, entre otras. 	
Niveles	Toda la comunidad educativa.	
Período	Inicio	Abril de 2022
	Término	Diciembre de 2022
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientador 	
Estrategias y Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de métodos de recolección de información (entrevistas, encuestas, focus group, etc.). ▪ TIC: Data, computador, material impreso y otros recursos tecnológicos. 	
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de asistencia de cada instancia formativa. ▪ Registro fotográfico de actividades. ▪ Registro de recursos y material utilizado en cada instancia formativa. 	
Meta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr una valoración sobre el 85% de acuerdo a la Encuesta aplicada. ▪ Que los docentes desarrollen competencias que complementen su rol en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado. ▪ Lograr una valoración sobre el 85% de acuerdo a la Encuesta aplicada. 	
Evaluación	Encuesta de Satisfacción Semestral del Plan Curricular de Orientación.	

5. De la derivación de estudiantes que necesiten atención especializada.

Objetivo	Derivación oportuna y expedita de estudiantes que necesiten atención especializada según naturaleza del caso.	
Acciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitoreo constante de estudiantes y casos derivados, especialmente en aquellos de más alta complejidad o de mayor cuidado. ▪ En caso de pesquisar sintomatología o conductas asociadas a trastornos (depresión, ansiedad; conductas desafiantes o que atenten contra la sana convivencia) que podrían afectar significativamente al estudiante o su entorno, éste será derivado según protocolos establecidos desde Convivencia Escolar. ▪ Seguimiento sistemático y constante de todos los estudiantes que hayan sido derivados, realizando entrevistas periódicas tanto a ellos como apoderados para evaluar mejoras o emplear nuevas estrategias. ▪ Trabajo conjunto con Docentes Tutores, Coordinadoras y Convivencia Escolar para realizar seguimiento, orientación y asesoramiento de cada caso. 	
Niveles	Toda la comunidad educativa.	
Período	Inicio	Marzo de 2022
	Término	Diciembre de 2022
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientador 	
Estrategias y Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de métodos de recolección de información (entrevistas, encuestas, focus group, etc.). ▪ Coordinación vía correo electrónico con las demás partes. 	
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro de entrevista y gestiones realizadas de cada caso. 	
Meta	Abordaje del 100% de los estudiantes derivados.	
Evaluación	Encuesta de Satisfacción Semestral del Plan Curricular de Orientación.	

PLAN CURRICULAR DE ORIENTACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Plan que incorpora las acciones generales enfocadas, principalmente, en el estudiantado desde primer ciclo hasta la educación media, incorporando en el mismo todos los objetivos que se llevarán a cabo según el Plan de Orientación Curricular y Priorización de OA según la misma, en base a lo emanado desde el Ministerio de Educación, el cual se expone de la siguiente manera:

Acción	Plan Curricular de Orientación Implementación del Plan según las Bases Curriculares emanadas desde el MINEDUC y los OA acordes a cada instancia formativa.	
Acciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación mensual de cada actividad de acuerdo a la priorización curricular del MINEDUC y sus OA correspondientes. ▪ Entrega mensual de planificaciones ya preparadas a todo el cuerpo Docente Tutor vía Plataforma ALEXIA. ▪ Reunión bimensual por ciclo con Docentes Tutores para re evaluar planificaciones y realizar modificaciones en función de las necesidades que surjan. 	
Niveles	1°Básico hasta IV°Medio.	
Período	Inicio	Marzo de 2022
	Término	Diciembre de 2022
Responsables	Orientador/Profesor Tutor	
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación Semestral en plataforma ALEXIA. ▪ TIC: Data, computador, material impreso, entre otros. 	
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de asistencia de estudiantes. ▪ Registro fotográfico de actividades. ▪ Registro de planificaciones subidas a plataforma ALEXIA. 	
Meta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con subir todas las planificaciones en su totalidad según Plan Curricular. ▪ Abordaje del 100% de los estudiantes derivados. 	
Evaluación	Encuesta de Satisfacción Semestral del Plan Curricular de Orientación.	

PLAN CURRICULAR DE ORIENTACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA

Plan que incorpora las acciones generales enfocadas, principalmente, en el estudiantado del Nivel de Transición uno y dos (Pre kínder y Kínder), incorporando en el mismo las gestiones que se llevarán a cabo según el Plan de Orientación Parvularia que las Educadoras de la misma etapa han planificado, basando su trabajo en Valores transversales para complementar el aprendizaje integral de niños y niñas en su totalidad. Éste se expone de la siguiente manera:

Acción	Plan Curricular de Orientación Apoyo y seguimiento del Plan de Orientación Parvularia en base a valores implementado por Educadoras de Párvulo.	
Acciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar información, estrategias, materiales y recursos audiovisuales para la planificación, creación e implementación de las Educadoras de su Plan de Orientación centrado en Valores. ▪ Seguimiento del proceso del Plan de Orientación Parvularia. ▪ Asesoramiento y orientación según necesidades de las Educadoras en función del Plan de Orientación Parvularia. 	
Niveles	Desde NT1 hasta NT2	
Período	Inicio	Marzo de 2022
	Término	Diciembre de 2022
Responsables	Orientador/Profesor Tutor	
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación anual en base a valores institucionales integrales del Plan de Orientación Parvularia. ▪ TIC: Data, computador, material impreso, entre otros. 	
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de asistencia de estudiantes. ▪ Registro fotográfico de actividades. ▪ Entrega del material vía email institucional. 	
Meta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con subir todas las planificaciones en su totalidad según Plan Curricular. ▪ Lograr una valoración sobre el 85% de acuerdo a la Encuesta. 	
Evaluación	Encuesta de Satisfacción Semestral del Plan Curricular de Orientación.	

PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Plan que incorpora las acciones generales enfocadas en el ámbito vocacional, trabajando en el mismo el desarrollo integral del estudiantado, promoviendo instancias de enseñanza-aprendizaje en beneficio de trabajar en su proyección profesional y vital.

Acción	Plan Curricular de Orientación Vocacional	
	Implementación del Plan según las Bases Curriculares emanadas desde el MINEDUC	
Acciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación de cada actividad de acuerdo a la priorización curricular del MINEDUC y sus OA correspondientes al ámbito vocacional y profesional del estudiantado. ▪ Entrega mensual de planificaciones ya preparadas a todo el cuerpo Docente Tutor vía Plataforma ALEXIA. ▪ Implementación de entrevistas individuales y grupales de estudiantes según necesidades de los mismos. ▪ Gestionar e implementar instancias para desarrollar ensayos de la PDT de forma periódica según planificación. ▪ Gestionar e implementar instancias formativas y de seguimiento con cada estudiante en función de la postulación a la PDT según planificaciones. ▪ Gestión y vinculación con instituciones externas para coordinar actividades formativas e informativas. ▪ Realizar talleres y/o charlas dentro del ámbito vocacional y profesional al estudiantado y/o apoderados según necesidades de éstos. 	
Niveles	Transversal desde NT hasta IV°Medio.	
Período	Inicio	Marzo de 2022
	Término	Diciembre de 2022
Responsables	Orientador y Docentes Tutores	
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación Semestral en plataforma ALEXIA. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TIC: Data, computador, material impreso, entre otros.
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de asistencia de estudiantes. ▪ Registro fotográfico de actividades. ▪ Registro de material utilizado en cada actividad.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con subir todas las planificaciones en su totalidad según Plan Curricular. ▪ Lograr una valoración sobre el 85% de acuerdo a la Encuesta.
Evaluación	Encuesta de Satisfacción Semestral del Plan Curricular de Orientación.



PLAN DE APOYO SOCIOEMOCIONAL

Plan que incorpora las acciones generales que se realizarán en función del Apoyo Socioemocional para toda la comunidad educativa, desde estudiantes hasta asistentes, funcionarios y apoderados, el cual se expone de la siguiente manera:

Acción	Plan de Apoyo Socioemocional Implementación del Plan a toda la comunidad educativa según lineamientos del MINEDUC, Contingencia Sanitaria y resultados obtenidos en Encuesta Socioemocional año 2021 y 2022.	
Acciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación de actividades semestrales para docentes, asistentes, apoderados y estudiantes según necesidades que sean levantadas (charlas, orientaciones, entrega de material o herramientas, etc.). ▪ Aplicación Encuesta Socioemocional a todo el estudiantado. ▪ Aplicación Encuesta Socioemocional Docentes y Funcionarios. ▪ Capacitación a docentes y asistentes del establecimiento con herramientas y estrategias esenciales como lo es la contención emocional. ▪ Implementación de entrevistas individuales y grupales de estudiantes según necesidades de los mismos. ▪ Priorización de casos más complejos a nivel socioemocional. ▪ Gestión de Planes Individuales de Intervención y Apoyo al estudiantado en base a la priorización previamente indicada. ▪ Gestión y vinculación con instituciones externas para coordinar actividades en función de necesidades socioemocionales levantadas (ej. CECOSF). 	
Niveles	Transversal desde NT hasta IV°Medio.	
Período	Inicio	Marzo de 2022
	Término	Diciembre de 2022
Responsables	Orientador	

Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación Semestral en plataforma ALEXIA en relación al Plan Curricular. ▪ TIC: Data, computador, material impreso, entre otros.
Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registros de intervención y atención individual. ▪ Registro de material utilizado en cada actividad.
Meta	Lograr una valoración sobre el 85% de acuerdo a la Encuesta.
Evaluación	Encuesta Socioemocional y contrastación de resultados año 2021 y 2022



PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

Plan que incorpora las acciones generales de forma transversal desde NT1 hasta IV°Medio, según lineamientos emanados desde MINEDUC y el Plan de Orientación Curricular, promoviendo el desarrollo integral de las y los estudiantes, el cual se expone de la siguiente manera:

Acción	Plan de Afectividad, Sexualidad y Género Implementación del Plan a toda la comunidad educativa según lineamientos del MINEDUC, Plan de Orientación y lineamientos de Convivencia Escolar.	
Acciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación del Plan de manera implícita y transversalmente en las planificaciones curriculares, desde los OA. ▪ Reconocer valores y actitudes, referidas a las relaciones sociales y sexualidad, por parte de niños, niñas y adolescentes, a fin de adquirir conocimientos respecto de la etapa de su desarrollo, mediante la realización de charlas, talleres y otras actividades curriculares. ▪ Generar factores protectores en los niños, niñas y adolescentes, que les permitan adquirir herramientas para prever y/o afrontar situaciones de abuso, explotación y violencia de género. ▪ Identificar y conocer los diferentes métodos de regulación de la fertilidad (Prevención del Embarazo adolescente) y preservativos (Prevención de ETS). ▪ Informar y reflexionar en torno a la diversidad sexual (Orientación sexual, Identidad de Género), dentro del contexto de la Ley Anti Discriminación (Ley 20.609). 	
Niveles	Transversal desde NT hasta IV°Medio.	
Período	Inicio	Marzo de 2022
	Término	Diciembre de 2022
Responsables	Orientador, Encargada de Convivencia Escolar y Docentes Tutores	
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación Semestral en plataforma ALEXIA. ▪ TIC: Data, computador, material impreso, entre otros. 	

Medio de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de asistencia de estudiantes. ▪ Registro fotográfico de actividades. ▪ Registro de material utilizado en cada actividad.
Meta	Cumplir con al menos el 90% de las actividades realizadas dentro del Plan.
Evaluación	Encuesta de Satisfacción Semestral del Plan Curricular de Orientación.



PROTOCOLOS DE DERIVACIÓN

En caso de requerir derivar casos a Orientador, se deben seguir las siguientes instrucciones según la necesidad:

1. Una vez se detecte alguna situación en particular con algún estudiante, primero siempre informar de aquello a Coordinadora.
2. Siempre dejar registro de las gestiones realizadas en Drive dispuesto para aquello, entregando información descriptiva general de las acciones perpetradas.
3. Según la naturaleza de la problemática detectada, es importante determinar si ésta se enmarca dentro del ámbito de Orientación. **Recordar en este caso el Protocolo de Derivación emanado desde Convivencia Escolar.**
4. Enviar correo electrónico solicitando explícitamente derivación y/o apoyo para algún caso en particular.
5. Llenar la ficha de derivación que se enviará para obtener información relevante del caso y abordarlo con todos sus antecedentes que se tengan al momento de llevar a cabo esta gestión.
6. Recordar siempre informar al apoderado de la derivación que se realizará del estudiante. Éste siempre debe estar al tanto de las gestiones que se realicen en función de su pupilo/a.
7. Una vez sea abordado el caso por parte de Orientación, se dejará registro en el mismo Drive dispuesto señalado anteriormente, realizando todas las gestiones pertinentes posteriores, de las cuales se realizará copia por correo electrónico cuando se realicen éstas (ej. citación de apoderados).
8. Para los casos más complejos, se realizarán Planes de Apoyo e Intervención, los cuales serán informados oportunamente antes de llevarlos a cabo.
9. Los casos que se hayan dado de alta serán informados vía Drive y correo electrónico a todos los estamentos involucrados.

PROYECCIONES PLAN DE ORIENTACIÓN

Con el objetivo de fortalecer procesos y promover mejoras en acciones de forma permanente, se exponen las siguientes alternativas que, potencialmente, se podrían trabajar durante el año 2022:

- ❖ Cambiar esquemas de trabajo viciados por otros más adaptativos que promuevan un mejor clima organizacional.
- ❖ Potenciar aquellos esquemas de trabajo que ya están dando resultados positivos.
- ❖ Realizar jornadas de reflexión, en conjunto a Convivencia Escolar, temáticas de gran relevancia como: acoso escolar; sexualidad y género; maltrato escolar; grooming; bullying, etc.
- ❖ Potenciar el trabajo de los docentes tutores, entregando estrategias y pautas actualizadas en su rol y quehacer profesional.
- ❖ Seguimiento más activo en el proceso de cada estudiante del establecimiento, especialmente en aquellos casos de más cuidado.
- ❖ Implementación Plan de Afectividad, Sexualidad y Género a nivel transversal, desde Educación Parvularia hasta IV°Medio según lineamientos del Plan General de Orientación y MINEDUC.
- ❖ Implementación de un nuevo Plan de Orientación Vocacional que comprenda todo el proceso vital de los y las estudiantes, desde Educación Parvularia hasta IV°Medio, en base a la misión, visión y sello de nuestro establecimiento educacional, promoviendo un aprendizaje integral del estudiantado en todas sus dimensiones que se atañen al mismo, desde lo emocional, curricular y vocacional.
- ❖ Plan de Apoyo Socioemocional 2022 para toda la comunidad educativa, desde directivos, docentes, funcionarios y asistentes, hasta nuestros estudiantes, quienes son el principal objetivo de nuestro quehacer profesional.

GLOSARIO

- **Orientación educativa**

La orientación educativa es un proceso de asesoramiento; que parte hacia lo académico y personal a lo largo de nuestra vida. Enfocándose así, a la toma de decisiones para un bienestar satisfactorio con principios éticos y morales.

- **Orientación vocacional**

Proceso por medio del cual se ayuda al joven o adolescente en el esclarecimiento de sus aptitudes para ejercer un oficio o profesión. Consiste en un conjunto de prácticas y actividades que tienen como objetivo explorar los intereses de la persona, así como analizar la oferta académica existente y las oportunidades reales en el mercado laboral.

- **Aprendizaje Socioemocional**

El aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) es el proceso de desarrollar y utilizar habilidades sociales y emocionales. Las personas con habilidades socioemocionales desarrolladas están mejor equipadas para manejar los retos cotidianos, establecer relaciones personales positivas y tomar decisiones informadas. El aprendizaje socioemocional ayuda a los estudiantes y a los adultos a prosperar en la escuela y en la vida.

- **Contención emocional**

Es la atención e intervención socioemocional inmediata, que permitirá la pronta recuperación de los afectados, luego de una emergencia o desastre. Es apoyo socioemocional en situaciones de crisis.

- **Síntoma**

Referencia subjetiva u objetiva que da un enfermo de la percepción que reconoce como anómala o causada por un estado patológico o una enfermedad. El cansancio o fatiga es un ejemplo de síntoma subjetivo y la fiebre de uno objetivo.

- **Salud mental**

La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones.

- **Co-creación**

Según los autores, “la co-creación implica redefinir la forma en que las organizaciones involucran a los individuos -clientes, empleados, proveedores, socios, y otros, integrándolos en el proceso de creación de valor y comprometiéndolos en ricas experiencias para: Formular nuevas estrategias de avanzada; diseñar nuevos productos y servicios atractivos; transformar los procesos de gestión; reducir los riesgos y los costos; aumentar la participación en el mercado, la lealtad y los retornos”. Navarra, entre otras, cómo las empresas han usado una amplia gama de “plataformas de involucramiento” y cómo han reestructurado los procesos internos de gestión para aprovechar el poder de la co-creatividad.

